

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL 2024-04

En la Ciudad de México, siendo las 10:19 horas del día 15 de enero de 2024, se reunieron en las instalaciones del archivo institucional del Banco de México, módulo III del Complejo Legaria, situado en la av. Río San Joaquín núm. 13, colonia Lomas de Sotelo, alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México: Marisol García Rosas, Analista de Organización de la Información de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos; Fabiola Chávez Bárcenas, Analista de Organización de la Información de la Oficina de Administración del Archivo Histórico; y Amanda Balderas Mendoza, Jefa de la Oficina de Integración de Encuestas, a fin de hacer constar la eliminación de documentos de archivo en soporte físico, sin valores primarios ni secundarios, de acuerdo a lo establecido en el Dictamen de disposición documental de fecha 04 de agosto de 2023:-----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Dirección de Seguridad y Organización de la Información, como área coordinadora de archivos del Banco de México, cuenta con las facultades para aprobar el dictamen antes mencionado y proceder a la eliminación de los documentos dictaminados como baja, en apego al artículo 18 Bis, fracciones XI y XIV del Reglamento Interior del Banco de México; las disposiciones vigésima tercera de la Norma administrativa interna. Gestión de documentos de archivo, vigésima primera de la Norma administrativa interna. Gestión de la información, así como la décima del Manual de procedimientos de operación. Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite.

SEGUNDO. Que la Oficina de Integración de Encuestas confirma que en la documentación dictaminada como baja documental no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución. Asimismo, ratifica que el grupo documental no contiene expedientes o documentos que actualmente son objeto de solicitud de acceso a la información; y que la información, en cuyo caso fue clasificada como reservada, cumplió con los plazos de conservación de la información previstos en el décimo séptimo de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-03, respecto del proceso de desclasificación.-----

TERCERO. Que ninguno de los expedientes contiene objetos o valores de conservación semejantes a bienes nacionales con la categoría de bienes muebles o monumentos históricos con la categoría de bien patrimonio documental, descritos en el artículo 9 de la Ley General de Archivos (LGA).-----

CUARTO. Que los documentos sujetos de eliminación son identificados como desperdicios en términos de las Normas del Banco de México en materia de enajenación de bienes muebles (DOF: 30/01/2015), por lo que la partícula del desecho de papel derivado de las bajas documentales se considera objeto de donación para fines de reciclaje y será entregada únicamente a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos conforme a lo establecido en el artículo 15 de la LGA.-----

QUINTO. Que conforme al numeral 4 del Catálogo de disposición documental del Banco de México (Cadido), la baja archivística o supresión de los datos personales que, en su caso, contengan los documentos de archivo, se lleva a cabo una vez transcurrido el plazo de conservación de la serie documental que corresponda.-----

SEXTO. Que la eliminación se realiza mediante procedimientos garantes de la salvaguarda de la información y protección de datos personales, considerándose los atributos de irreversibilidad, seguridad y confidencialidad, además de la protección al medio ambiente. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por: el artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los artículos 23 y 24 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; la disposición vigésima primera y el anexo G de la Norma administrativa interna. Gestión de la información; y la disposición séptima del Manual de procedimientos de operación. Administrador Institucional de Documentos de Archivo.-----

HECHOS

PRIMERO. Con motivo del proceso de disposición documental de 16 cajas procedentes de la Oficina de Integración de Encuestas, las cuales contienen documentos de archivo que han prescrito sus plazos de conservación; se determinó con base en el Dictamen de disposición documental mencionado en el primer párrafo de la presente acta, que no poseen valores primarios ni secundarios que ameriten ser incorporados al archivo histórico de la institución, ni ameriten ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de su eliminación.--

SEGUNDO. En cumplimiento de las disposiciones internas del Banco de México y con base en el Dictamen de disposición documental, el cual cuenta con la conformidad emitida por la unidad administrativa responsable de la documentación, se procede a llevar a cabo la eliminación de los documentos relacionados en el Inventario de baja que consta de 2 páginas, y que está integrado por encuestas aplicadas a empresarios para la elaboración de indicadores económicos, así como comunicaciones de seguimiento y recopilación de la información obtenida, correspondientes a los años 1988 a 2011, con una medida de 9.92 metros lineales y un peso de 399.1 kilogramos. -----

Por lo anterior, se hace constar que en esta fecha se lleva a cabo la eliminación de los documentos enlistados en el Inventario de baja anexo, en presencia de las personas servidoras públicas enunciadas al inicio de la presente acta, mediante una unidad móvil equipada con máquina trituradora que facilita el corte de la documentación en pedazos, para posteriormente trasladar el desecho de papel con fines de reciclaje, de conformidad con lo establecido en las características y especificaciones del pedido núm.: 0000155089, formalizado entre el Banco de México y el proveedor Distribuciones Industriales Melo, S.A. de C.V. -----

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta mediante firma electrónica de las personas que intervinieron en el testimonio de la eliminación de los documentos y las fichas de metadatos asociadas a los mismos, formando parte integrante de ésta el Dictamen de disposición documental adjunto y sus respectivos anexos. -----

Documento firmado electrónicamente

Marisol García Rosas

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

Fabiola Chávez Bárcenas

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo Histórico

Representante de la Oficina de Integración de Encuestas

Amanda Balderas Mendoza

Jefa de la Oficina de Integración de
Encuestas

DICTAMEN DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

Después del análisis realizado a la documentación generada en el ejercicio de las funciones encomendadas a la Oficina de Integración de Encuestas, dependiente de la Dirección General de Investigación Económica; la cual se encuentra referida en la Ficha técnica de disposición documental (Anexo A) y en el Inventario de baja documental (Anexo B); que consta de 20 expedientes en formato físico con información de los años 1988 a 2011, los cuales están contenidos en 16 cajas AM7000 en las instalaciones del edificio de 5 de mayo número 18 del Banco de México bajo la responsabilidad de la citada unidad administrativa.

De acuerdo con la disposición vigésima tercera de la Norma administrativa interna. Gestión de documentos de archivo, en la que se establece que la DSOI como área coordinadora de archivos del Banco de México cuenta con las facultades para comunicar el resultado de la disposición documental; y con fundamento en las siguientes:

DISPOSICIONES NORMATIVAS

- Ley del Banco de México; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1993; artículo 1 (última reforma publicada el 10 de enero de 2014).
- Ley General de Responsabilidades Administrativas; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; artículo 49, fracción V y artículo 74 (última reforma publicada el 22 de noviembre de 2021).
- Ley General de Archivos; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; artículo 28, fracciones IV y IX; y artículo 31 fracción VI (última reforma publicada el 19 de enero de 2023).
- *Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal*; publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2016; numeral quinto y trigésimo.
- Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos; emitidos mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-03; lineamiento décimo séptimo.
- Reglamento Interior del Banco de México; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1994; artículo 18 Bis, fracciones VIII, XI y XIV (última reforma publicada el 27 de diciembre de 2021).

- Norma administrativa interna. Gestión de documentos de archivo, disposición vigésima tercera, párrafo segundo, 1 de julio de 2022.
- *Criterios para determinar valores documentales, plazos de conservación y, en su caso, plazos aplicables para el bloqueo y supresión de datos personales contenidos en documentos de archivo, 2019.*
- Catálogo de disposición documental, 28 febrero 2023.
- *Manual de procedimientos de operación. Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite, disposición novena, 5 enero 2023.*
- *Manual de procedimientos de operación. Administrador Institucional de Documentos de Archivo, disposición séptima, 22 junio 2022.*

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Oficina de Integración de Encuestas confirma que en la documentación referida en el primer párrafo del presente dictamen no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades; así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución. Asimismo, ratifica que el grupo documental no contiene expedientes o documentos que actualmente son objeto de solicitud de acceso a la información; y que la información, en cuyo caso fue clasificada como reservada, cumplió con los plazos de conservación de la información previstos en el décimo séptimo de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos respecto del proceso de desclasificación.

SEGUNDO. Que el artículo transitorio tercero de la Ley General de Archivos, establece que "En tanto se expidan las normas archivísticas correspondientes, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia, en lo que no se oponga a la presente Ley", por lo cual resulta aplicable el numeral quinto de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, donde se establece que los sujetos obligados de la Ley Federal de Archivos distintos al Poder Ejecutivo Federal podrán adoptar los procedimientos indicados en tales Lineamientos como criterios archivísticos para decidir el destino final de la documentación producida en sus instituciones.

TERCERO. Que tomando en cuenta lo establecido en el numeral trigésimo segundo de los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, la documentación producida, en su caso, con anterioridad a 2005, se valoró de conformidad con las disposiciones vigentes y aplicables a la naturaleza de la documentación, respetando en todo momento el principio de procedencia y orden original, a partir de lo cual se ha identificado la pérdida de sus valores administrativos, legales, fiscales o contables.

CUARTO. Que el conjunto documental descrito en el Inventario de baja documental (Anexo B), se encuentra compuesto por encuestas aplicadas a empresarios para la elaboración de indicadores económicos, así como comunicaciones de seguimiento y recopilación de la información obtenida. Dicha documentación carece de valores secundarios, puesto que no representa evidencia del ejercicio de funciones sustantivas de la institución, por lo que no merece ser incorporada al acervo del archivo histórico institucional, ni amerita ser reproducida en otro soporte antes de efectuar su baja documental.

En consecuencia, se tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN

Con base en el análisis de la Ficha técnica de disposición documental (Anexo A) y el Inventario de baja documental (Anexo B), además de la aplicación de la normatividad vigente, se determinó que la **baja documental** definitiva de los expedientes **ES PROCEDENTE**.

En la Ciudad de México, 04 de agosto de 2023.

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Marisol García Rosas

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado

Jefe de la Oficina de Administración
del Archivo de Concentración y
Organización de Archivos

Aprobó

Miriam Juárez Torres

Subgerente de Análisis Estadístico

Aprobó

Blanca Yazel Jiménez Hernández

Subgerente de Coordinación de
Archivos

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
04/08/2023 11:24:36	Marisol García Rosas	7b2345ca210a399717627bbebd152e59a9a7d44b425eaa2b718353abe3331d7
04/08/2023 16:09:32	Luis Armando Martínez Alvarado	77c26138d55c237b1754cccf7d658acfdc879f02e32ba9bbc4515b863fbc0b16
04/08/2023 16:54:19	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	924d79f8a7b08d6fe23773e12c4d994ec082acbf7839a80dd26e493f731bbc43
09/08/2023 22:45:07	MIRIAM JUAREZ TORRES	49d187213226b9717f96b6d23df403e3c24ee17789c126986911e8887b6ebc27

ANEXO A
BANCO DE MÉXICO
SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

FICHA TÉCNICA DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL			
1. Unidad administrativa responsable:	Oficina de Integración de Encuestas		
2. Atribución o función por la que se genera la información:	Es función del titular de la Oficina de Integración de Encuestas "Planear y coordinar la obtención e integración de información de las encuestas acopiada por un proveedor externo, así como la elaboración de documentos y manuales necesarios para su desempeño, para contribuir a generar indicadores oportunos y confiables. Participar y colaborar en actividades y elaboración de documentos regionales relacionados con el programa de entrevistas a empresarios, así como en fortalecer y ampliar la vinculación del Banco de México con diversos grupos de interés, para generar indicadores y análisis regional que coadyuven a una mejor comprensión de las economías regionales" (Manual de Organización de la Dirección General de Investigación Económica, agosto 2023).		
3. Carácter de la atribución o función: (Administrativa o sustantiva)	Sustantiva		
4. Valores de los documentos:	Los valores primarios de la documentación amparada en el Anexo B han vencido, de acuerdo con el Catálogo de disposición documental del Banco de México, por lo que se propone la eliminación de la documentación listada en el "Inventario de baja" (20 expedientes en 16 cajas AM7000), puesto que carece de valores secundarios (históricos) y no representa evidencia del ejercicio de funciones sustantivas de la Institución ni de su evolución orgánica.		
5. Antecedentes:	La documentación amparada en el inventario contiguo corresponde a la serie documental denominada "Elaboración y publicación de estadísticas", la cual cuenta con un plazo de retención de 7 años, de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de disposición documental. Que atendiendo a lo señalado en el instrumento de control antes referido, dicha documentación cumplió con su plazo de conservación y se procedió a su disposición documental.		
6. Datos del inventario:	Fechas extremas (años)	Número de cajas	Número de expedientes
	1988-2011	16	20
7. Estado de conservación:	Bueno	Regular	Malo
		X	
8. Metodología de valoración:	La valoración se efectuó con base en el criterio archivístico considerado en los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del poder Ejecutivo Federal (DOF, 16/03/2016), que establece que "las series documentales producidas con anterioridad a 2005, serán sujetas a los plazos de conservación establecidos en las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de la documentación, respetando en todo momento el principio de procedencia y orden original". (Numeral Trigésimo segundo, fracción I). La disposición documental se efectuó con base en los Criterios para determinar valores documentales, plazos de conservación y, en su caso, plazos aplicables para el bloqueo y supresión de datos personales contenidos en documentos de archivo y el Manual de procedimientos de operación "Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite".		

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Marisol García Rosas
Analista de Organización de la Información de la
Oficina de Administración del Archivo de
Concentración y Organización de Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado
Jefe de la Oficina de Administración del Archivo de
Concentración y Organización de Archivos

Aprobó

Miriam Juárez Torres
Subgerente de Análisis Estadístico

Aprobó

Blanca Yazel Jiménez Hernández
Subgerente de Coordinación de Archivos

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
04/08/2023 11:24:35	Marisol García Rosas	861a1cc55ecc6008cd7237d24af973bb93f6e8485ab73e4f80b74abbcc2961fc
04/08/2023 16:09:22	Luis Armando Martínez Alvarado	0bd0890451143e4172e3064970e033e5dca3dbb9cd66ff5d752cfded0460886b
04/08/2023 16:54:32	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	bc64a37f736dfd6ecafb9678ddbfc7e1b813de99bd1a3c48b5173da257be6d0f
09/08/2023 22:44:50	MIRIAM JUAREZ TORRES	e6a3d15ced9d5203afe9aee25d4b10ceaa6f00174bfd58e10c54af96992c17ca

ANEXO B

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTEGRACIÓN DE ENCUESTAS

Nombre	Descripción	Serie	Tipo de soporte	Ubicación física		Unidad Administrativa Responsable	Fecha de creación	Fecha de baja
				Caja	Exp			
Encuestas sobre formación de capital, período de estudio: 1988 a 2004	Compendio de la encuesta aplicada a empresarios sobre formación de capital para la elaboración de indicadores económicos y comunicaciones de seguimiento.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	1	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	26/10/2004	26/10/2011
Encuestas sobre formación de capital, período de estudio: 2001 a 2004	Compendio de la encuesta aplicada a empresarios sobre formación de capital para la elaboración de indicadores económicos y comunicaciones de seguimiento.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	2	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	20/07/2007	20/07/2014
Encuestas sobre formación de capital, período de estudio: 2000 a 2004	Compendio de la encuesta aplicada a empresarios sobre formación de capital para la elaboración de indicadores económicos y comunicaciones de seguimiento.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	3	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	10/11/2009	10/11/2016
Encuestas sobre formación de capital, período de estudio: 1999 a 2004	Compendio de la encuesta aplicada a empresarios sobre formación de capital para la elaboración de indicadores económicos y comunicaciones de seguimiento.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	4	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	15/12/2008	15/12/2015
Encuestas sobre formación de capital, período de estudio: 1992 a 2000	Compendio de la encuesta aplicada a empresarios sobre formación de capital para la elaboración de indicadores económicos y comunicaciones de seguimiento.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	5	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	11/11/2008	11/11/2015
Encuestas sobre formación de capital, período de estudio: 1990 a 1997	Compendio de la encuesta aplicada a empresarios sobre formación de capital para la elaboración de indicadores económicos y comunicaciones de seguimiento.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	6	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	20/07/2000	20/07/2007
Encuestas sobre activo fijo, período de estudio: 2003 a 2005	Compendio de la encuesta aplicada a empresarios sobre activo fijo para la elaboración de indicadores económicos.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	7	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	18/01/2011	18/01/2018
Encuestas sobre activo fijo, período de estudio: 2005 a 2008	Compendio de la encuesta aplicada a empresarios sobre activo fijo para la elaboración de indicadores económicos.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	8	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	26/10/2010	26/10/2017
Encuestas sobre activo fijo, período de estudio: 1992 a 2008	Compendio de la encuesta aplicada a empresarios sobre activo fijo para la elaboración de indicadores económicos.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	9	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	18/01/2011	18/01/2018
Encuestas sobre activo fijo, período de estudio: 2000 a 2005	Compendio de la encuesta aplicada a empresarios sobre activo fijo para la elaboración de indicadores económicos.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	10	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	07/01/2011	07/01/2018
Cuestionario especial para evaluar el impacto del impuesto empresarial a tasa única	Compendio del cuestionario especial para evaluar el impacto del impuesto empresarial a tasa única durante enero de 2008.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	10	2	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	25/03/2008	25/03/2015
Encuestas sobre la política de precios de las empresas para 2010	Compendio de la encuesta sobre la política de precios de las empresas para el año 2010.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	10	3	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	20/10/2010	20/10/2017
Encuestas sobre los factores que inciden en la determinación de los precios de las empresas en la industria manufacturera	Compendio de la encuesta sobre los factores que inciden en la determinación de los precios de las empresas en la industria manufacturera, correspondientes al período de estudio 2002 a 2006.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	11	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	19/06/2006	19/06/2013
Encuestas sobre los factores que inciden en la determinación de los precios de las empresas en la industria manufacturera	Compendio de la encuesta sobre los factores que inciden en la determinación de los precios de las empresas en la industria manufacturera, correspondientes al período de estudio 2003 a 2006.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	12	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	22/05/2006	22/05/2013
Impacto de los precios y salarios en los costos de producción de las empresas mexicanas	Comunicaciones, reportes impresos y proyectos de presentaciones, relativos al proceso de análisis de la información obtenida de la encuesta: Impacto de los precios y salarios en los costos de producción de las empresas mexicanas.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	12	2	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	27/09/2002	27/09/2009
Encuestas sobre el tipo de cambio y su incidencia en precios	Compendio de la encuesta sobre el tipo de cambio y su incidencia en precios, correspondientes al período de estudio 2009.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	13	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	29/03/2009	29/03/2016
Encuestas de coyuntura sobre el impacto en los precios del nuevo régimen fiscal	Compendio de la encuesta de coyuntura sobre el impacto en los precios del nuevo régimen fiscal, correspondientes al período de estudio 2007.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	13	2	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	15/03/2008	15/03/2015

ANEXO B
BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE INTEGRACIÓN DE ENCUESTAS

Nombre	Descripción	Serie	Tipo de soporte	Ubicación física		Unidad Administrativa Responsable	Fecha de creación	Fecha de baja
				Caja	Exp			
Encuestas trimestral de Inversión en activos fijos y capacidad instalada	Compendio de la encuesta trimestral de inversión en activos fijos y capacidad instalada, correspondientes al periodo de estudio 1992 a 1996.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	14	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	09/05/1995	09/05/2002
Encuestas trimestral de Inversión en activos fijos y capacidad instalada	Compendio de la encuesta trimestral de inversión en activos fijos y capacidad instalada, correspondientes al periodo de estudio 1992 a 1996.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	15	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	02/08/1996	02/08/2002
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	Compendio de la encuesta aplicada para la elaboración del Índice Nacional de Precios Productor.	Elaboración y publicación de estadísticas	Físico	16	1	J30 Oficina de Integración de Encuestas(OTE)	30/03/2009	30/03/2016

EL PRESENTE INVENTARIO CONSTA DE 2 PÁGINAS Y AMPARA LA CANTIDAD DE 20 EXPEDIENTES CONTENIDOS EN 16 CAJAS FORMATO AM7000, CONSIDERADOS PARA BAJA DOCUMENTAL.

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Marisol García Rosas
Analista de Organización de la Información de la Oficina
de Administración del Archivo de Concentración y
Organización de Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado
Jefe de la Oficina de Administración
del Archivo de Concentración y Organización de Archivos

Aprobó

Miriam Juárez Torres
Subgerente de Análisis Estadístico

Vº. Bº.

Blanca Yazel Jiménez Hernández
Subgerente de Coordinación de Archivos

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
04/08/2023 11:24:36	Marisol García Rosas	7b2345ca210a399717627bbebd152e59a9a7d44b425eaa2b718353abe3331d7
04/08/2023 16:09:30	Luis Armando Martínez Alvarado	2902027b11100e4ccb9ec46406e3a7c2194398dbc1276ab34a71889a680e0c87
04/08/2023 16:54:45	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	2a576ad00a1c960db343920c6daf9e8ecf5fd6255059a15289dc45dfdfcef1ba
09/08/2023 22:44:57	MIRIAM JUAREZ TORRES	f7b658554f47de006ab4ff4cd6916436a8e4c017595e34d22fabeca4188e2e60

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
17/01/2024 15:44:34	Marisol García Rosas	2032b21f2bb7c58a71915052626e802e62672d2e60931b0df2e8e1dde7d664
17/01/2024 16:28:43	Fabiola Chávez Balcenas	dd42c0d196d3ff164567d87c85747cc21095b646937cdff362335ffddaa3e5be
19/01/2024 11:08:47	AMANDA BALDERAS MENDOZA	4578f61a8cfcc173f3acb0ae91a32b46fe396a1779622e74e9003e70f646aa7d